



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 29 de agosto de 1996  
No. 44

## SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DECRETO por el que se aprueba el programa sectorial denominado Programa de Educación Física y Deporte 1995-2000.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3955, 3872, 991-A1, 4045, 4047, 4048, 4049, 4050, 4055, 987-BIS, 4052, 4056, 4057, 4058, 4059, 4060, 4061, 4062, 4039, 4040, 4041, 4042, 4043, 989-A1 y 988-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4051, 4038, 4063, 4038, 4053 y 4054.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

**DECRETO por el que se aprueba el programa sectorial denominado Programa de Educación Física y Deporte 1995-2000.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Presidencia de la República.

**ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 9o., 31, 37 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 9o., 16, 17, 22, 23, 27, 28, 29, 30 y 32 de la Ley de Planeación, y

### CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 señala que la educación física y el deporte estimulan la formación individual, la salud y el bienestar social de la población, y que por ello, se alentará su desarrollo, la ampliación de su cobertura, las nuevas alternativas para la educación física y la búsqueda de la excelencia;

Que igualmente, el plan establece que con el concurso de los gobiernos estatales y municipales, así como la participación activa de las comunidades, se promoverán la construcción y el

reacondicionamiento de espacios para la realización de actividades, populares, recreativas, de acondicionamiento físico y deportivas;

Que asimismo, el Gobierno Federal fortalecerá la práctica del deporte en las escuelas como parte de la educación integral en todos los niveles educativos, y se promoverán actividades deportivas extraescolares que canalicen el uso del tiempo libre de los niños y jóvenes de todo el país;

Que con base en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y previa consulta popular, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Comisión Nacional del Deporte, ha elaborado el Programa de Educación Física y Deporte 1995-2000.

Que el Programa de Educación Física y Deporte 1995-2000 tiene como propósito realizar cabalmente los dos objetivos generales siguientes: mejorar la calidad de vida de los mexicanos, promoviendo la práctica sistemática de la educación física y el deporte a fin de elevar los niveles de salud y bienestar; mejorar el nivel competitivo de los atletas a fin de alcanzar la excelencia en el deporte de alto rendimiento, para que la participación de los mexicanos en los diversos eventos de carácter nacional e internacional, corresponda a los esfuerzos realizados y sea motivo de orgullo nacional, y

Que previo dictámen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Educación Pública ha sometido el referido programa a la consideración del Ejecutivo a mi cargo, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

## DECRETO

**ARTICULO PRIMERO.**-Se aprueba el programa sectorial denominado Programa de Educación Física y Deporte 1995-2000.

**ARTICULO SEGUNDO.**-Dicho programa es de observancia obligatoria para las dependencias de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, y conforme a las disposiciones legales aplicables la obligatoriedad del programa será extensiva a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

**ARTICULO TERCERO.**-La Secretaría de Educación Pública, así como las entidades paraestatales coordinadas por la misma, elaborarán sus correspondientes programas anuales los cuales servirán de base para la integración de sus respectivos anteproyectos de presupuesto, a efecto de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realice las provisiones de los recursos presupuestales necesarios para el eficaz cumplimiento de los objetivos de este programa, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, y en el contexto de la programación anual de gasto público.

**ARTICULO CUARTO.**-La Secretaría de Educación Pública, a través de la Comisión Nacional del Deporte, con la participación que corresponda a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, verificará periódicamente el avance del programa, los resultados de su ejecución y su incidencia en la consecución de los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, realizará las acciones necesarias para corregir las desviaciones detectadas y, en su caso, propondrá las reformas a dicho programa.

**ARTICULO QUINTO.**-Si en la ejecución del programa se contravienen las disposiciones de la Ley de Planeación, los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, y lo

previsto en este Decreto, se procederá en los términos de la propia Ley de Planeación y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el fincamiento de las responsabilidades a que haya lugar.

**ARTICULO SEXTO.**-La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo vigilará, en el ámbito de sus atribuciones, el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones, establecidas en este decreto.

### TRANSITORIO

**UNICO.**-El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-**Ernesto Zedillo Ponce de León**.-Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz**.-Rúbrica.-El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.-Rúbrica.-El Secretario de Educación Pública, **Miguel Limón Rojas**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 23 de agosto de 1996).

---

#### AVISOS JUDICIALES

---

##### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Expediente No. 526/96, BENJAMIN OLIVARES LESCIEUR, promueve por su propio derecho, Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Calzada Corredores S/N, en la población de Cacalomacán, perteneciente a este Municipio de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 80.00 mts. con Angel Salazar, al sur: 80.00 mts. con Manuel Bernal, al oriente: 10.00 mts. con Calzada Corredores, al poniente: 10.00 mts. con Juan Alegria. Con una superficie de: 800.00 m2.

El C. Juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.-Toluca, México, a 6 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

3955.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

---

##### JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

AMPARO JUAREZ AGUILAR, promueve en el expediente número 772/96 diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Tlayeca", el cual se

encuentra ubicado en la Población de Xometla, perteneciente al municipio de Acolman de Este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.00 mts. y linda con Marcos Galindo, al sur, en una parte con 20.00 m. con Rafaela Galindo y en otra parte 15.70 m. y linda con Zanja, al oriente: en dos líneas 48.60 m. y linda con Nicolás y Rafaela Galindo y 148.00 m. y linda con Marcos Galindo Juárez y Romana Juárez, al poniente: En dos líneas 187.00 m. y linda con Justino González, y en otra línea, pero en forma oblicua 50.00 m. y linda con Zanja. El cual tiene una superficie de 6.955.00 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad o en el Valle de México, se editan en Texcoco, Estado de México, a los ocho días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

3872.-21, 26 y 29 agosto.

---

##### JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

Por sentencia dictada el treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y cinco, el C. Juez Noveno de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, declaró el concurso voluntario de acreedores a la señora ENRIQUETA ROA NAVARRO, en el expediente número 696/95-2, designándose como síndico de dicho concurso al Licenciado RODOLFO EVANGELISTA RAMIREZ, lo que se hace del conocimiento, para los efectos legales correspondientes.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, expedido a los 2 días del mes de agosto de 1996.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

990-A1.-29 agosto, 10 y 23 septiembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 170/96.  
SEGUNDA SECRETARIA.  
ALFREDO GARCIA ULLOA.

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha 11 de julio del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por BERTHA MARTINEZ MORAN, en la que le demanda: A).-La disolución del vínculo matrimonial por sentencia ejecutoriada que así lo declare su señoría fundada en la causal prevista por el artículo 253, fracción IX y XVIII del código civil para el Estado de México. B).-La pérdida de la patria potestad de su menor hijo ALFREDO GABRIEL GARCIA MARTINEZ. C).-La liquidación de la sociedad conyugal, en virtud de que contrajo matrimonio con el hoy demandado bajo el régimen de sociedad conyugal, y existe un bien inmueble el cual se debe de liquidar. D).-El pago de una pensión alimenticia para la suscrita y para mi menor hijo de nombre ALFREDO GABRIEL GARCIA MARTINEZ, por lo que se le deberá de requerir al demandado, que manifieste a cuanto ascienden el momento de sus ingresos, con el fin de que se sirva fijar la pensión solicitada. E).-El pago de gastos y costas que se originen por motivo del presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.-Naucalpan de Juárez, Méx., a 2 de agosto de 1996.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica

991-A1.-29 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 611/96.  
PRIMERA SECRETARIA.

C. ALEJANDRO LEON HERNANDEZ.

La C. DELIA JULIETA ALVA DE JESUS, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).-La disolución del vínculo matrimonial que los une; b).-La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija y c).-La disolución de la sociedad conyugal que tienen establecida; d).-La guarda y custodia de su menor hija tanto provisional como definitiva; e).-El pago de una pensión alimenticia para la suscrita y su menor hijo y d).-El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal antes invocado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.-Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-El C. Primer Secretario, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.  
4045.-29 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1574/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de FERNANDO CORTEZ ESPINOZA, por auto de fecha 12 de agosto de 1996, se señalaron las 11:00 horas del día 18 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, consistente en la calle de San Sebastián número 103, Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, en dos líneas. 1.00 m con jardín IX y la segunda: 7.15 m con propiedad privada, todo ello al norte; al sur: tres líneas, la primera de: 250.00 m con cubo de luz, la segunda de: 4.65 m con departamento B-101, la tercera: 1.00 m con jardín IX, al oriente: en tres líneas con: 5.15 m con jardín IX, la segunda: 1.15 m con cubo de escalera, la tercera: 1.925 m con cubo de luz, al poniente: con cuatro líneas, la primera con: 725 m con cajón B-103, la segunda: 1.35 m con cajón B-102, la tercera: 2.85 m con jardín IX, la cuarta: 3.30 m con jardín IX, con superficie total de: 51.15 m2., arriba departamento B-204, abajo terreno natural, el cajón de estacionamiento tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 5.00 m con cajón B-103, al sur: 5.00 m con cajón B-201, al poniente: 2.40 m con circulación No. 3 y la superficie total de dicho cajón es de: 12.00 m2. Depto. No. 104, Edif. B, residencial El Rodeo, el cual tiene un valor comercial de: \$ 85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado.-Se expide la presente en la Ciudad de Toluca, México, a los 22 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

4047.-29 agosto, 3 y 5 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 3251/1992, BANCOMER, S.A. contra CONSULTORIA JURIDICA Y EMPRESARIAL, S.C. Séptima Almoneda de Remate.-12:00 horas, 5 de septiembre del año en curso: lote de terreno sin construcción ubicado en la Ranchería La Esperanza, municipio de Ocuilán de Arteaga, Estado de México.-Norte: 110.00 m con Ramón Nava Lores, sur: 80.00 m con terreno de monte, poniente: 120.00 m con camino de acceso. Superficie total: 11,150.00 m2. Gravámenes.-Embargo en el expediente 3251/92, exhorto 281/93, promovido por la Licenciada Emiliana Escamilla Velázquez, por N\$ 15,000.00 BASE: VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 03/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Tablas de Avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Estado de México.-Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de

Toluca, Estado de México, a los 19 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4048.-29 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1586/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de PEDRO JUAREZ OCAMPO Y SOCORRO TABOADA DE JUAREZ, el C. Juez del conocimiento señaló las 9:00 horas del día 10 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado sobre la Vialidad Sebastián Lerdo de Tejada número 214, oriente, de esta Ciudad de Toluca, que mide y linda, al norte, 10.85 m con calle Sebastián Lerdo de Tejada; al sur, 10.85 m con señora Ma. de Jesús Ramírez, al oriente, 18.70 m con Jesús Herrera, al poniente, 18.70 m con Ambrosia Ruiz; con una superficie de: 202.90 m<sup>2</sup>., por lo que por medio de este edicto se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de (SETECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los 27 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermudez Garduño.-Rúbrica.

4049.-29 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1651/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ISIDORO GARCIA ARRIAGA y otro, en su carácter de endosatario en procuración de BANCA SERFIN SOCIEDAD ANONIMA, en contra de GERMAN FRIAS LOPEZ Y SAMUEL ALARCON LOPEZ, por auto de fecha 13 de agosto de 1996, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, el día 13 de septiembre del año en curso a las 11:00 horas de los bienes embargados; un camión Ford F 600 modelo 1974, redilas, motor gasolina, un solo eje de 8 birlos, 8 toneladas, Registro Federal de Automóviles 28,93337, número de motor AC5JPY57716; placas MB16381, tarjetón folio; 38 05 13; llantas delanteras 80% de vida útil, traseras 2.50% de vida útil y 2.20% de vida útil, pintura 85% de su vida útil, interiores en 65% de su vida útil, llantas traseras al 80% de su vida útil. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores, para que comparezcan al remate el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo que es la cantidad de \$ 18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Se extiende la presente a los 20 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4050.-29, 30 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. PEREZ SANTIAGO ADAN.

En los autos del expediente número 1216/95, MARIA BERNARDO GALINDO HERNANDEZ, promovió por su propio derecho juicio de usucapión, en contra de PEREZ SANTIAGO ADAN y C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, respecto del lote de terreno número uno, de la manzana doscientos cinco, colonia Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 21.70 m con primera avenida, a sur: 21.70 m con lote dos, al oriente: 10.15 m con calle treinta y dos, y al poniente: 10.15 m con lote treinta, con una superficie total de: doscientos veinte metros, veintiséis centímetros cuadrados, y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, emplácese por edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las personales en términos de los artículos 185 y 195 del Código Invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expiden los presentes a los 5 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4055.-29 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

PEDRO GALVAN NICHOLS:

GUADALUPE GASPAS BLAS, por su propio derecho, en el expediente número 598/96-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 24-A, de la manzana 3, de la colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.82 m con lote 23, al oriente: 17.86 m con lote 25, al oriente: 9.00 m con lote 13; al poniente: 9.00 m con Avenida Central. Con una superficie total de: 160.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcoyotl, México, a los 2 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos Interino, Lic. Adriana Guadalupe Cruz Lara.-Rúbrica.

4055.-29 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO 7º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NAUCAIPAN, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 616/1996-2

MARIA DE LA LUZ REYES ROSAS, promueve por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, con el objeto de acreditar la posesión respecto del terreno ubicado en el Paraje denominado "Milpa del Ocote", del poblado de San Jacinto, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 91.00 m con el C. Leobardo Medina, al sur: 85.00 m con el C. Joaquín Reyes, al oriente: 36.00 m y linda con el C. Andrés Molina, al poniente: 40.30 m y linda con el C. Roque Perón.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica.

987-BIS -29 agosto, 3 y 6 septiembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1915/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC GILBERTO PICHARDO PEÑA, en su carácter de apoderado general de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de SADUTRI, S.A. Y/O SERGIO MUCIÑO LABASTIDA, el C. Juez Cuarto Civil, de este distrito judicial, señaló las nueve horas del día diecisiete de septiembre del año de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en presente juicio, consistente en dos oficinas marcadas con el número 1-A y 1-C ubicadas en Paseo Vicente Guerrero No. 209 Col. Morelos, en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: oficina 1-A al norte: 6.10 m con Santiago Velázquez Ruiz; al sur: 5.00 m con la oficina B; al oriente: 7.25 m con escaleras elevador y vestíbulo; al poniente: 2 líneas, 1.30 m con portico de acceso de doble altura y 6.10 m con estacionamiento denominado 25-D, el cual mide: al norte: 2.00 m con Santiago Ruiz, al sur: 2.00 m con Circulación Peatonal de Acceso al Vestíbulo Principal; al oriente: 5.00 m con estacionamiento 26-D; al poniente: 5.00 m con estacionamiento 24-D; con una superficie de 50.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida número 537, Volumen 312, Libro Primero, Sección Primera de fecha 18 de julio de 1991, con un valor comercial de \$141,000.00 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.); Oficina 1-C - al norte: 4.00 m Servicios Sanitarios de Damas; al sur: 4.40 m con Arq. Sergio Muciño Labastida; al oriente: Tres líneas 1.50 m con vacío de iluminación, 3.90 m con ventilación del condominio y 3.75 m; al poniente: 9.50 m con vestíbulo de acceso a las oficinas y ductos de instalación; con estacionamiento denominado 21-D, el cual mide: al norte: 2.00 m con propiedad de Santiago Velázquez Ruiz; al sur: 2.50 m con Circulación Peatonal; al oriente: 5.00 m con estacionamiento 22-D; al poniente: 5.00 m con estacionamiento 20-D, con una superficie de 45.50 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida número 539, Volumen

312, Libro Primero, Sección Primera de fecha 18 de julio de 1991, con un valor comercial de \$134,000.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.). Oficinas que se encuentran registradas a nombre de SERGIO MUCIÑO LABASTIDA, inmuebles que fueron valuados por los peritos designados en auto.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado, convocándose postores y citándose acreedores. Toluca, México, a 19 de agosto de 1996.-Doy fe.- C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.

4052.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

**JUZGADO 3º DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1209/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. PEDRO GUTIERREZ GUTIERREZ, P.D. MANUEL MORALES RIVERO, en su carácter de endosatarios en procuración de los señores VALERIA MIRANDA ZARCO Y/O ELOY MOREBO CHAVEZ y en contra de ERNESTO PERALTA HIDALGO Y/O ROSA MARIA ROMERO SANCHEZ, la C. Juez Tercero Civil del distrito de Toluca, México señaló las trece horas del día veintisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de bien inmueble embargo por éste juzgado consistente en un predio ubicado en el número 82 de la calle Hacienda de Laguna, Lote 26, manzana 35, en Infonavit San Francisco, municipio de Metepec, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 10.80 m con Andador; al suroeste: 10.80 m con lote número 25; al sureste: 6.30 m con lotes número 28 y 29; al noroeste: 6.30 m con calle Hacienda de Laguna, con una superficie total de 68.04 metros cuadrados por lo que por medio de éste conducto se convocan a los postores para el remate siendo postura legal la cantidad de CIENTO SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este Juzgado y se expide el presente a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica.

4056.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SR. JORGE HERNANDEZ FERNANDEZ  
EXPEDIENTE No. 299/96.  
JUICIO: ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO).

MERCEDES GRACIDA HUERTA DE PEREZ, en su carácter de apoderada de la señora ALEJANDRA HURTADO HUERTA DE HERNANDEZ, promueve juicio ordinario civil (Divorcio Necesario) en contra del SR. JORGE HERNANDEZ FERNANDEZ, demandando las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que une a su mandante con el

Sr. JORGE HERNANDEZ FERNANDEZ, y B); - Los gastos y costas que el presente juicio origine. Por desconocer el domicilio del demandado JORGE HERNANDEZ FERNANDEZ, el Ciudadano Juez del conocimiento ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días en los cuales contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de ley que para el caso de no hacerlo por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal por medio de Boletín Judicial y lista con fundamento en los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, se fijará además en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el término del emplazamiento.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días y en la puerta de éste Tribunal.-Doy fe.-Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-E: C. Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

4057 -29 agosto. 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 202/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. EFRAIN PLATA CASTELAN en su carácter de apoderado legal de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. (ANTES S.N.C.), en contra de GUADALUPE HERNANDEZ GARCIA Y JUAN LUIS SUAREZ HERRERA, por auto de fecha veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día veinticinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados por éste juzgado consistente en: un vehículo marca Volkswagen, Golf GL, tipo cuatro puertas, modelo 1992, estándar, color Gris Champagne, interiores de velour color gris, placas LGT3357 del Estado de México, número de motor: Hecho en México, número de serie: 1GMN913109, capacidad cuatro asientos, en buen estado, motor cuatro cilindros, llantas radiales con un tercio de vida, cuatro rines convencionales, radio AM/FM digital, con calefacción, seguros y cristales manuales, pintura y vestidura en regular estado, con dos espejos retrovisores laterales del lado derecho roto. Por lo que por medio de éste conducto se convoca a los postores para el remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado para el remate que lo es la cantidad de (VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de éste juzgado. Se extiende la presente a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. María Lotía Loduc Maya.-Rúbrica.

4058 -29. 30 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 433/96. AURELIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, por su propio derecho promueve diligencias de información Ad-perpetuam respecto del bien inmueble denominado SAN ESTEBAN, ubicado en la población de Cucoencuatitla municipio de Tepetlixpa, Estado de México, con una superficie aproximada de 7,198.20 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 106.00 m y linda con Carlos Rodríguez Cuéllar; al sur: 100.00 m con Maurilio Ranchos; al oriente: 73.50 m y linda con Salvador Contreras; al poniente: 66.00 m y linda con Severiana "N"

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se publique en esta ciudad. Dado en Chalco, México a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

4059 -29 agosto 3 y 6 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente 424/96. ISAAC CASTAÑEDA MARTINEZ, por su propio derecho promueve diligencias de información Ad-perpetuam, del bien inmueble SIN DENOMINACION ESPECIAL, ubicado en calle 5 de Febrero, No. 5, Iztapalapa, Estado de México, con superficie de doscientos setenta metros cuadrados, mide y linda: norte 18.00 m linda con calle 5 de Febrero; sur: 18.00 m linda con Juan Martínez; oriente: 15.00 m linda con Juan Martínez y poniente: 15.00 m linda con Josefina Martínez Delgado.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en éste lugar, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste H. Juzgado. Fijese una copia del presente en el inmueble motivo de las presentes diligencias.-Dado en Chalco, México a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar. Rúbrica.

4060 -29 agosto 3 y 6 septiembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 396/96. MA. DE LA PAZ VAZQUEZ DE GONZALEZ, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "LA BOMBA", ubicado en calle Puente de Alvarado No. 426 municipio de Chalco, México el cual mide y linda, norte: 24.00 m con lote 12, al sur: 24.00 m con calle Puente de Alvarado; al oriente: 17.50 m con lote 13; al poniente: 17.50 m con lote 16 y una superficie total de 420.00 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México a los quince

días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil 1ª Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.  
4061.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 399/96. ELIA ORTIZ SANCHEZ, por su propio derecho promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto del bien inmueble denominado TEPENACAXCO CHICO, ubicado en carretera Ameca-Ayapango, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 153.35 m con camino Viejo; al sur: 153.35 m con Raúl Ortiz Sánchez; al oriente: 99.72 m con Miguel Acosta y poniente: 98.34 m con Miguel Faustinos, con una superficie de 15,186.25 m2.

Publíquese un extracto de la solicitud inicial por tres veces con intervalo de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se publique en esta ciudad, para que personas que se crean con igual derecho pasen a deducirlo a éste H. Juzgado.- Dado en Chalco, México a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.  
4062.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 863/96.  
TERCERA SECRETARIA

VICTOR MANUEL BARRERA GARCIA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de VICTOR MANUEL BARRERA GARCIA, respecto del predio denominado Xochitenco II, ubicado en el poblado de Santa Cruz Mexicapa, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: 35.47 metros cuadrados linda con calle sin nombre; al norte: 22.50 m linda con Jorge González Espinosa; al sur: 56.57 m linda con René Silva Peláez y José Edmundo Ayata Carrasco y calle; al oriente: 12.20 m linda con Gabriel Quintana Aguilar; al poniente: 21.84 m linda con Mario González, con superficie de 1,154.64 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.  
4039.-29 agosto, 12 y 27 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

C. GUADALUPE GARCIA ARELLANO.

El C. LIC. MARTIN CARDENAS SANDOVAL, en su carácter de apoderado general del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE

MEXICO, le demanda en el expediente número 4/96, el juicio de pérdida de la patria potestad y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal las fracciones III y IV del artículo 426 del Código Civil y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia integra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaria de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.  
4040.-29 agosto, 10 y 23 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

C. JUAN JOSE REYES HURTADO Y ERNESTINA HERNANDEZ RODRIGUEZ.

El C. LIC. MARTIN CARDENAS SANDOVAL, en su carácter de apoderado general del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, les demanda en el expediente número 996/95, el juicio de pensión alimenticia y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en las fracciones III y IV del artículo 426 del Código Civil y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de los demandados JUAN JOSE REYES HURTADO Y ERNESTINA HERNANDEZ RODRIGUEZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezcan a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí mismos, por apoderados o por gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este juzgado copia integra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaria de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los catorce días del mes de agosto

de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Atentamente. C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

4040.-29 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1229/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIZBETH MALDONADO SANCHEZ, en contra de VICENTE VIDAL MARCIAL E IGNACIO VIDAL MARCIAL, se dictó un auto de fecha catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis, en el que se señalaron las once horas del día once de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado, consistente en una motocicleta marca Honda CG125, en color roja, con salpicaderas cromadas y asiento cubierto de vinil en negro en malas condiciones, llanta trasera baja de aire, desconociendo si esta ponchada, sin cadena, sin placas, con un golpe en la barra derecha de la tijera, sin el espejo retrovisor izquierdo. Por lo que se convoca a postores quienes deberán aportar postura legal la de la dos terceras partes del precio fijado que para esta ocasión es la cantidad de \$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces por tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ma. Elba Reyes Fabila -Rúbrica.

4041.-29, 30 agosto y 2 septiembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

SERAFIN ALVAREZ

MA. ESTHER GARCIA CASTELLANOS, en el expediente 787/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 5, de la manzana 201, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 3; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 18; al poniente: 10.00 m con calle 23, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, así mismo se le previene para que de no contestar la demanda y no señalar domicilio las demás notificaciones y aún las personales se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide

el presente a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.-Rúbrica.

4042.-29 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 483/96, la señora ROSA VILLAR NOVA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en Privada 16 de Septiembre s/n., en el barrio de San Juan, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.50 m con Privada Dieciséis de Septiembre; al sur: 14.50 m con Wilibaldo Zepeda; al oriente: 6.00 m con Domingo Villar; al poniente: 6.00 m con Irma Villar, siendo una superficie aproximada de 82.00 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietaria del mismo inmueble.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley, así mismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

4043.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 68/93, se tramita juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en contra de FELIPE GUADARRAMA GONZALEZ Y LETICIA GUADARRAMA GARCIA, se dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, 763, 764 del Código Procesal Civil en vigor aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señala fecha para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, las trece horas del día primero de octubre del año en curso, respecto de un inmueble ubicado en el paraje La Terminal, colonia El Potrero de Coatepec Harinas, México, el mencionado bien inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 180.00 m con María Sánchez; al sur: 30.00 m con Río de Lajas; al oriente: 370.00 m con Río de Agua Caliente; y al poniente: 360.00 m con una vereda, con una superficie total de 54.705.00 metros cuadrados, resultando como precio base para la cuarta almoneda de remate para finiquitar la cantidad de (SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 89/100 M.N.). Por lo que convóquese postores y cítese acreedores a la misma, debiéndose publicar la almoneda indicada por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y fijándose una copia de la publicación en la tabla de avisos de este juzgado.-Doy fe.-Tenancingo, México, a veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César Muñoz García.-Rúbrica.

4044.-29 agosto.

**JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, seguido por ARRENDADORA CHAPULTEPEC, S.A. DE C.V. en contra de CERIZIER, S.A. DE C.V. Y FRANCISCO PABLO CEREZO AMEZ, con número de expediente 2691/93, se señalan las doce horas del día diez de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo a la audiencia de remate en primera almoneca del bien embargado consistente en el inmueble ubicado en la calle de la Presa número 5, Fraccionamiento Lomas de Bella Vista, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, cuyas medidas y colindancias obran en autos, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de (SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS), precio de avalúos, siendo postura legal la totalidad de dicho precio por tratarse de juicio ejecutivo mercantil.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en:

El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Víctor Manuel Silveyra Gómez.-Rúbrica.

989-A1.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**CARLOS NARRETO ALCANTAR.**

El Ciudadano EDGAR ALONSO GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho en este juzgado, en el expediente número 160/96, relativo al juicio ordinario civil usucapón, en el que por auto de fecha treinta y uno de mayo del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles además que deberán señalar domicilio para oír notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, los días hábiles Dado a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa seis.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, P D Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

988-A1.-29 agosto. 10 y 23 septiembre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERAL**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 433/96, C. EMETERIO OSORNIO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Nativitas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 150.0

con Ricardo Obregón; al sur: 3 líneas 44.50, 4.50, 44.50 con Juan Ruiz; al oriente: 304.0 con Luis Osornio M.; al poniente: 304.0 con camino. Superficie de 37,012 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, agosto 27 de 1996.-El C Registrador, Lic Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4051.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 965/96, C. MATIAS LEON ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., paraje El Arenal, San José el Llanito, Lerma, México, mide y linda: al norte: 45.10 m colinda con Heriberto Vazquez Flores, 108.00 m colinda con Feliciano Arroyo; al sur: 147.30 m colinda con Luis Almeida Secundino y propiedad privada; al oriente: 49.00 m colinda con Felipe Aldama y propiedad privada; al poniente: 14.80 m colinda con camino sin nombre, 33.00 m colinda con Feliciano Arroyo. Superficie aproximada de 3,622.68 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 966/96, MARIA EUGENIA SANCHEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo s/n., San Mateo Atarascillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 33.00 m colinda con Javier Velázquez; al sur: 46.00 m colinda con Refugio Morales; al oriente: 30.00 m colinda con calle Melchor Ocampo; al poniente: 29.00 m colinda con Barranca. Superficie aproximada de 1 134.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 967/96, BENJAMIN HERNANDEZ MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Arroyo Seco, San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 24.10 m colinda con Arroyo Seco, 12.30 m colinda con Ernesto García; al sur: 33.60 m colinda con Juan Herrera; al oriente: 104.80 m colinda con Raúl Flores; al poniente: 114.20 m colinda con Manuel Puebla. Superficie aproximada de 3,767.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 968/96. BENJAMIN HERNANDEZ MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla No. 16 en San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 19.40 m colinda con paso de servidumbre (privada); al sur: 19.50 m colinda con Vicente Arzate; al oriente: 8.50 m colinda con Esther Montoya Reyes; al poniente: 6.80 m colinda con calle Puebla. Superficie aproximada de 149.76 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 969/96. PEDRO GONZALEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje Cruz del Rayo Santiago Anasco, Lerma, México, mide y linda, a norte: 56.75 m colinda con Leopoldo Reyes G., 13.00 m colinda con Adolfo Cuadros y Lauro Martínez; al sur: 55.75 m colinda con Barranca, al oriente: 87.00 m colinda con Pedro Gonzalez Montoya, 32.40 m colinda con Adolfo Cuadros M.; al poniente: 99.60 m colinda con Leopoldo Reyes G. Superficie aproximada de 11,033.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 970/96. LUIS MARTIN VILLAVICENCIO ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Simón Bolívar s/n., Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda al norte: 51.80 m colinda con Trinidad Villavicencio Duarte; al sur: 42.20 m colinda con Barranca; al oriente: 14.50 m colinda con calle Santa María (hoy Simón Bolívar), 6.80 m colinda con calle Santa María (hoy Simón Bolívar); al poniente: 26.45 m colinda con Ana de la Luz. Superficie aproximada de 1,275.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 971/96. PEDRO GONZALEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Tejocote, Santiago Anasco, Lerma, México, mide y linda

al norte: 58.00 m colinda con camino; al sur: 47.00 m colinda con Lauro Martínez y Pedro González Morales; al oriente: 124.00 m colinda con José Cristino y Pedro Pascual, 47.00 m colinda con Lauro Martínez; al poniente: 25.00 m colinda con José Flores y 34.00 m con José Flores, 145.00 m colinda con Adolfo Cuadros M. Superficie aproximada de 10,225.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 972/96. C. TRINIDAD ESPERANZA FERNANDEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Reforma No. 212, Col. Barranca Seca de Santa María Atarasquillo, municipio y distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 20.30 m colinda con María Luisa García Torres, 16.50 m colinda con camino; al sur: 8.50 m colinda con María Luisa García Torres, 5.30 m colinda con Av. Reforma; al oriente: 6.00 m y otra de 3.90 m ambas colindan con Crescencio Mexica, 16.10 m colinda con María Luisa García Torres; al poniente: 15.40 m colinda con Natividad García Fernández, 14.90 m colinda con Natividad García Fernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 973/96. C. MARIA ROMANA ALEJANDRO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Calvario en Santa María Atarasquillo, municipio y distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 21.10 m colinda con Andrés Alejandro Flores; al sur: 21.10 m colinda con Juan Mauro Alejandro Flores; al oriente: 11.15 m colinda con Familia del Sr. Luis Vázquez; al poniente: 11.15 m colinda con Píoquinto Alejandro Flores y Manuel Alejandro Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1395/96, GILBERTO SANTIAGO HERNANDEZ IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de B: San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda:

norte: 11.00 m con Familia Arizmendi; sur: 11.00 m con J. Asunción Hernández Camarillo; oriente: 5.00 m con calle N.; poniente: 5.00 m con J. Asunción Hernández Camarillo. Superficie aproximada de 55.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 1390/96, JORGE RUIZ MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 13.06 m con Leandro Gildardo; sur: 13.50 m con Rubén Galindo; oriente: 13.06 m con Canal de Riego; poniente: 20.92 m con carretera local Villa Guerrero-Zacango. Superficie aproximada de 225.62 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 1389/96, JORGE RUIZ MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 47.80 m con Teresa Sánchez; sur: 43.40 m con Arroyo y Visaflo; oriente: 67.00 m con Valeria García Pedroza; poniente: 52.85 m con Arroyo y Ciro García. Superficie aproximada de 2,732.58 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 1396/96, SILVIA LAGUNAS FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 26.75 m con Lázaro Becerril Velázquez; sur: 26.75 m con Víctor Rodríguez; oriente: 10.00 m con calle privada; poniente: 10.00 m con Noé García Flores. Superficie aproximada de 267.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 1394/96, ROSARIO VILLAFANA ESQUIVEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Chalchihuapan, municipio de

Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 72.00 m con camino que va a la localidad de Chalchihuapan; sur: 72.00 m con terreno perteneciente a la Sra. María Trujillo Vda. de Bernal; oriente: 13.80 m con inmueble propiedad del Sr. Armando Franco; poniente: 40.40 m con predio perteneciente a los Sres. Santos y Felipe Franco. Superficie aproximada de 2,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 581/96, CARLOS CARDENAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Llano el Copal, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Filiberto Guadarrama; sur: 100.00 m con Joel Gutiérrez; oriente: 186.00 m con Isabel Cárdenas; poniente: 174.00 m con Isaac Estrada. Superficie aproximada de 4,350.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 582/96, CARLOS CARDENAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Llano el Copal, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 174.00 m con Justino Jaimes y Jorge Gutiérrez, en línea quebrada; sur: 120.50 m con Juana Jaimes; oriente: 91.00 m con Arroyo en línea curva; poniente: 4.80 m con Justino Jaimes. Superficie aproximada de 144.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 1351/96, MARGARITA GARDUÑO COLIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Zacango la Baja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 19.18 m con Margarita Garduño Colin; sur: 19.18 m con María Guadalupe Guadarrama Fuentes; oriente: 15.00 m con carretera local a Totolmajac; poniente: 10.72 m con María Guadalupe Guadarrama Fuentes. Superficie aproximada de 246.65 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 1349/96, PRIMITIVO SANCHEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 13.35 m con César Sánchez Méndez; sur: 14.10 m con Daniel Sánchez Trujillo; oriente: 27.35 m con calle Hidalgo; poniente: 28.45 m con Lidia Hernández Flores. Superficie aproximada de 1 236.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 1350/96, HERIBERTA CANDIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Inturbide del Cuartei No. 3, barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 13.70 m con Domitila Gómez, sur: 13.70 m con calle de Inturbide; oriente: 35.80 m con Guadalupe Delgado Sánchez, poniente: 36.10 m con Pedro Gómez Silvino García y Sr Serrano. Superficie aproximada de 492.52 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 1354/96, PANFILA J. MORALES LEGUIIMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad Los Amates, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Cliserio Ramírez; sur: 20.00 m con calle sin nombre; oriente: 46.00 m con Cliserio Ramírez y con Siviano Andrade López; poniente: 46.00 m con Cliserio Ramírez. Superficie aproximada de 920.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 8585/95, PATRICIA ELENA GONZALEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.30 m con paso de servicio, sur: 11.30 m con Julián Gutiérrez, oriente: 8.50 m con María de la Luz González Mejía, poniente: 8.50 m con Adelaido Dotor Gutiérrez. Superficie aproximada: 96.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8586/96, LAMBERTO GONZALEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.30 m con Ing. Eduardo Badillo, sur: 11.30 m con paso de servicio, oriente: 8.50 m con Marco Esteban González Mejía, poniente: 8.50 m con Antonio González Mejía. Superficie aproximada: 96.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8587/96, OMAR SOCORRO GONZALEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.30 m con paso de servicio, sur: 11.30 m con Julián Gutiérrez, oriente: 8.50 m con calle Gral. Pedro María Anaya, poniente: 8.50 m con María Dolores González Martínez. Superficie aproximada: 96.05 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 8588/96, MA. DOLORES GONZALEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.30 m con paso de servicio, sur: 11.30 m con Julián Gutiérrez, oriente: 8.50 m con Omar Socorro González Mejía, poniente: 8.50 m con Ma. de la Luz González Mejía. Superficie aproximada: 96.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8589/96, MARCO ESTEBAN GONZALEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.30 m con Ing. Eduardo Badillo, sur: 11.30 m con paso de servicio, oriente: 8.50 m con Ramona Mejía Ortiz, poniente: 8.50 m con Lamberto González Mejía. Superficie aproximada: 96.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8590/96, RAMONA MEJIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.30 m con Ing. Eduardo Badillo, sur: 11.30 m con paso de servicio, oriente: 8.50 m con calle Gral. Pedro María Anaya, poniente: 8.50 m con Marco Esteban González Mejía. Superficie aproximada: 96.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8591/96, BENJAMIN ANTONIO GONZALEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.30 m con Ing. Eduardo Badillo, sur: 11.30 m con paso de servicio, oriente: 8.50 m con Lamberto González Mejía, poniente: 8.50 m con Adelaido Dotor Gutiérrez. Superficie aproximada: 96.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8592/96, MA. DE LA LUZ GONZALEZ MEJIA EN REPRESENTACION DE LA MENOR COLETTE AMIRA LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.30 m con paso de servicio, sur: 11.30 m con Julián Gutiérrez, oriente: 8.50 m con Ma. Dolores González Mejía, poniente: 8.50 m con Patricia Elena González M. Superficie aproximada: 96.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8593/96, MARIA GUADALUPE GUTIERREZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte dos líneas de 5.20 m y 35.20 m con H. Ayuntamiento de Metepec, sur: 40.40 m con callejón Degollado, oriente: 8.60 m con Tomás Pérez, poniente: dos líneas de 6.50 m con calle 5 de Mayo y 2.10 m con H. Ayuntamiento de Metepec. Superficie aproximada: 337.17 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8594/96, ROSARIO ROMANIS FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Domingo Camacho Gómez, sur: 10.00 m con Mauricio Camacho Gómez, oriente: 10.00 m con calle, poniente: 10.00 m con Mauricio Camacho Gómez. Superficie aproximada 100.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8596/96, MARIO FEDERICO GUERRERO CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Av. 27 de Septiembre, sur: 20.00 m con vialidad Las Torres, oriente: 31.60 m con Sra. Ma. del Refugio Baeza y pozo de agua, poniente: 31.60 m con María Guadalupe Vega Usami. Superficie aproximada: 632.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8597/96, LADISLAO PABLO FERNANDEZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 64.80 m con Sra. Melchora Díaz, sur: 64.80 m con Anita Jiménez, Juan Becerril y Alberto Díaz, oriente: 63.70 m con Justino Ordóñez, poniente: 63.70 m con Angela Vilchis. Superficie aproximada: 4,127.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8598/96, ROSA CHAVEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca,

mide y linda; norte: 22.00 m con Sr. Alejo Eduardo Chávez Contreras, sur: 22.00 m con callejón de Allende, oriente: 8.00 m con la calle Benito Juárez, poniente: 8.00 m con la barda del Cementerio de la Iglesia. Superficie aproximada: 176.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica  
4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8599/96, AMBROSIO GARDUÑO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 31.00 m con paso de servicio y 31.75 m con Gregorio Cortez M., sur: 62.75 m con Herminio Jiménez Juárez, oriente: 10.00 m con Roque Linares, poniente: 7.00 m con calle Celaya y 3.00 m con paso de servicio. Superficie aproximada: 534.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica  
4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8600/96, ALEJANDRO MORANCHEL CID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.60 m con Sr. Agapito Linares, sur: 12.75 m con calle Hermosillo, oriente: 27.20 m con Sra. María Ernesta González Castillo, poniente: 27.20 m con Florencio Colín Nava. Superficie aproximada: 342.72 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8601/96, GUADALUPE PEÑA DE CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, Cabecera de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 21.10 m con calle Pedro Ascencio, sur: 9.40 m con Tomás Carrillo Peña, oriente: 15.65 m con Arturo Carrillo Peña, poniente: 19.30 m con calle Morelos. Superficie aproximada: 238.66 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8602/96, ARTURO CARRILLO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, Cabecera de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.63 m con calle Pedro Ascencio, sur: 11.30 m con Luis y Tomás Carrillo Peña, oriente: 16.35 m con Ma. Antonieta Carrillo Peña, poniente: 15.65 m con Guadalupe Peña de carrillo. Superficie aproximada: 183.44 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8603/96, ANDREA LARA CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, Cabecera de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.90 m con Luis Carrillo Peña, sur: 15.25 m con Julio Lujambio Moreno, oriente: 10.00 m con Pedro Mejía, poniente: 13.20 m con calle Morelos. Superficie aproximada: 195.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica  
4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8604/96, JOSE CARRILLO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, Cabecera de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con Tomás Carrillo Peña, sur: 6.60 m con Luis Carrillo Peña, oriente: 7.40 m con Luis Carrillo Peña, poniente: 9.62 m con calle Morelos. Superficie aproximada: 68.82 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8605/96, MA. ANTONIETA CARRILLO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, Cabecera de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.63 m con calle Pedro Ascencio, sur: 11.30 m con Luis Carrillo Peña, oriente: 16.87 m con José Carrillo Peña, poniente: 16.35 m con Arturo Carrillo Peña. Superficie aproximada: 190.43 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8606/96, LUIS CARRILLO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, Cabecera de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 27.00 m con José, Arturo y Ma. Antonieta Carrillo P., y 6.60 m con José Carrillo P., sur: 23.90 m con Andrea Lara Carrillo, oriente: 21.92 m con Abraham Camacho y Pedro Mejía, poniente: 12.40 m con José y Tomás Carrillo Peña y 13.22 m con calle Morelos. Superficie aproximada: 601.13 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8607/96, TOMAS CARRILLO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz Cabecera de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.20 m con Guadalupe Peña Carrillo y Arturo Carrillo Peña, sur: 12.00 m con José Carrillo Peña, oriente: 5.00 m con Luis Carrillo Peña, poniente: 6.80 m con calle Morelos. Superficie aproximada: 71.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8608/96, JOSE CARRILLO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, Cabecera de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.63 m con calle Pedro Ascencio, sur: 11.30 m con Luis Peña Carrillo, oriente: 17.40 m con Pedro Flores, poniente: 16.87 m con Ma. Antonieta Carrillo P. Superficie aproximada: 196.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 7514/96, SOCORRO MAYNEZ HINOJOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, Cabecera Municipal de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda;

norte: 24.00 m con Melitón Farfán, 15.00 m con Ma. Asunción Pérez G., sur: 15.30 m con Guadalupe Morales, 12.10 m con Renobato Gíz., y 16.10 m con Manuel Jiménez, oriente: 41.60 m con Salvador Cajero Carrillo, poniente: 33.60 m con calle Melchor Ocampo, 8.00 m con Ma. Asunción Pérez G. Superficie aproximada: 1,488.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 3775/96, JOSE CRUZ GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 10.00 m con calle sin nombre; al sur: 10.00 m con Efraín Mancilla; al oriente: 26.00 m con la vendedora; al poniente: 26.00 m con Leonor Melo Sánchez. Superficie aproximada de: 260.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 4057/96, CARLOS RENDON CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Zapotitla, Segunda Demarcación, Barrio El Calvario, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 21.50 m con Sara Briones Olivos; al sur: 21.50 m con Geneveva Morales de Palacios; al oriente: 10.00 m con Raúl Castillo Ramírez; al poniente: 10.00 m con Cerrada Zapotitla. Superficie aproximada de: 215.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 4058/96, CARLOS RENDON CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zahuantenco, Segunda Demarcación, Barrio El Calvario, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 21.50 m con Sara Briones Olivos; sur: 21.50 m con Geneveva Morales de Palacios; al oriente: 10.00 m con calle Zahuantenco; al poniente: 10.00 m con Juan Castillo Ramirez. Superficie aproximada de: 215.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de julio de 1996 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 4070/96. MARGARITA ROSAS AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes. Santa María Nativitas, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.00 m con Teresa Flores Sánchez; sur: 12.50 m con Av. Insurgentes, al oriente: 36.00 m con Lucio Pérez Díaz; poniente 36.30 m con Etelvina Mendoza Chávez. Superficie aproximada de: 460.91 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 985/96, PEDRO GONZALEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje "El Oregano" Santiago Analco, Lerma, México, mide y linda; al norte: 31.50 m colinda con José Cristino y Pascual Romero, 75.00 m y 10.00 m colinda con Lauro Martínez; al sur: 116.00 m colinda con Barranca; al oriente: 113.00 m colinda con, al poniente: 14.70 m y 33.50 m colinda con Lauro Martínez, 97.22 m colinda con Pedro González Montoya. Superficie aproximada de: 11,543.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 986/96, MARCOS REYNOSA MORAIIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Simón Bolívar S/N, colonia Santa María, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda; al norte: 12.00 m colinda con Víctor Hernández Hernández; al sur: 12.00 m colinda con Francisco Colín, al oriente: 17.00 m colinda con Juan García Muñoz, al poniente: 17.00 m colinda con Víctor Hernández Hernández. Superficie aproximada de: 204.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996 -El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 987/96, FRANCISCA VENICIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma. Paraje denominado "Pueschni", de San Miguel Ameyalco Lerma, México, mide y linda; al norte: 15.50 m y 5.60 m colinda con Juana Herrera de Dionisio y termina en: 2.00 m; al sur: 6.65 m y 18.90 m colinda con Vicenta González y Apolonia de la Cruz, al oriente: 134.25 m colinda con Fidel Venicio Hernández, al poniente: 44.85 m y 82.05 m colinda con Apolonia de la Cruz y Pedro de Jesús Alejandro. Superficie aproximada de: 2,100.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996 -El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 962/96, EDUARDO TOVAR ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Peralta No. 7, Sur, Santa Cruz Chinahuapan, municipio y distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 101.60 m colinda con Abraham Gaytán Tovar; al sur: 101.60 m colinda con Guillermo Tovar García, al oriente: 15.40 m colinda con Camino Real, al poniente 15.00 m colinda con Florentina Troche.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 963/96, EDUARDO TOVAR ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Santa Cruz Chinahuapan, municipio y distrito de Lerma, México, camino de Saca, mide y linda; al norte: 104.00 m colinda con Dolores Tovar Zarco; al sur: 104.00 m colinda con Antonio V. García Alejandro, al oriente: 34.50 m colinda con Agustina Alejandro, al poniente: 34.50 m colinda con camino de Saca. Superficie aproximada de: 3,588.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 964/96, C. ANDRES ALEJANDRO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Calvario en Santa María Atarasquillo, Lerma,

México, mide y linda; al norte: 20.70 m colinda con Calixto Alejandro Medina, 3.80 m colinda con Alberto García Alejandro; al sur: 21.10 m colinda con María Romana Alejandro Flores, al oriente: 11.15 m colinda con camino, al poniente: 9.15 m colinda con Manuel Alejandro Flores, 2.00 m colinda con Alberto García Alejandro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996 -El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 196/96, LORENZO MERCADO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería San Antonio, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda, norte: 70.00 m con Terrenos Comunales; sur: 73.00 m con Pedro Mercado Alcántara; oriente: 205.98 m con Josefina Mercado Alcántara; poniente: 213.16 m con Felipe, Francisco, Román y Bernardino Mercado Ortega. Superficie aproximada de: 14,989.64 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 23 de julio de 1996 -C. Registrador Interino Designado Mediante OF. 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 244/96, JUAN MIRANDA CABALLERO, PARA SU MENOR GABRIEL MIRANDA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Primero, Paraje denominado "Xata", municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 22.20 m con Frac. de Ma. Enriqueta Miranda Caballero; sur: 21.00 m con calle María Alvarado; oriente: 32.00 m con entrada y salida de Hnos. Miranda Caballero y señor Rubén Suárez García, poniente: 32.20 m con Mario Miranda Caballero. Superficie aproximada de: 693.30 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador Interino Designado Mediante OF. 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 267/96, ESTHER LEANDRO AMADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de

Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 19.00 m con calle sin nombre, sur: 19.00 m con calle; oriente: 15.00 m con calle sin nombre; poniente: 15.00 m con Cancha de Basquet-Bol. Superficie aproximada de: 285.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador Interino Designado Mediante OF. 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 268/96, MA. ANA MIRANDA CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Primero "Xta" San Bartolo Morelos, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 32.00 m con Agustín Montero, sur: 31.00 m con Ma. Enriqueta Miranda C., oriente: 15.50 m con Pascual Santos R., poniente: 14.30 m con entrada y salida Hermanos Miranda C., y Mariana Miranda Caballero. Superficie aproximada de: 469.65 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador Interino Designado Mediante OF. 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 269/96, MARIANA MIRANDA CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Primero, paraje denominado "Boxegu", municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 27.25 m con Enriqueta Miranda Caballero, sur: 27.50 m con Barranca, oriente: 36.00 m y 45.00 m con Barranca; poniente: 71.00 m con Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador Interino Designado Mediante OF. 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 296/96, AGUSTIN ZARAGOZA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Primero Paraje denominado "Xibatha" Tlalpan, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 45.70 m con Onolia Miranda M. Sara Vázquez P. y Efrén Cuevas C., sur: 56.35 m con Mario Suárez I., oriente: de norte a sur: 75.00 m, 10.90 m y 77.00 m con los señores Ciro y Heriberto Alcántara Padilla; poniente: 157.90 m con herederos del finado J. Guadalupe Velázquez y Jova Díaz Osorio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador Interino Designado Mediante OF. 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 297/96, AGUSTIN ZARAGOZA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Primero "Rancho La Cruz" San Bartolo Morelos, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 63.75 m con Camino Real, sur: 94.08 m con Carretera Atlacomulco-Villa del Carbón, oriente: 151.00 m con Celia Nicolás, poniente: de norte a sur: 56.20 y 44.70 m con Luis Sánchez Dávila y Pedro. Superficie aproximada de: 9.993.97 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador Interino Designado Mediante OF. 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 323/96, VIRGINIA VELAZQUEZ ROBLES Y MANUEL RANGEL VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tercero, paraje denominado "La Arena", municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 73.00 m con Santiago Ascencio, sur: 64.00 m con Clemente Robles, oriente: 66.00 m con Francisco García; poniente: 90.00 m con José Demetrios y Barranca de por medio. Superficie aproximada de: 5,137.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 18 de julio de 1996.-C. Registradora Interina de la Propiedad, Designada Mediante Oficio Número: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 322/96, VIRGINIA VELAZQUEZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tercero, paraje denominado Enquetay, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca mide y linda; norte: 63.00 m con Manuel Rangel Velázquez, sur: 44.00 m con Eusebio Robles García, oriente: 131.00 m con Canuto Ayala, hermanas Robles García; poniente: 124.00 m con Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 18 de julio de 1996.-C. Registradora Interina de la Propiedad, Designada Mediante Oficio Número: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 321/96, MARTIN GONZALEZ ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Quinta, con nombre especial "Las Trojes", municipio de

Jiquipilco, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas, la primera de: 69.10 m linda con Daniel Becerril, la segunda de: 5.40 m linda con Cruz Maldonado, sur: 68.65 m linda con Carlos Becerril, Julián Ramírez y Nicolás Jacinto, oriente: hace una escuadra hacia el norte, la primera de: 54.60 m linda con Cruz Maldonado, la segunda de: 14.10 m linda con Cruz Maldonado; poniente: 53.50 m linda con José Becerril Medina. Superficie aproximada de: 4,372.92 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de julio de 1996.-C. Registradora Interina de la Propiedad, Designada Mediante Oficio Número: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 320/96, CIPRIANO JUAREZ ROMUALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de San Felipe del Progreso, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 168.90 m con Fidel Contreras y Félix Cruz López, sur: 112.77 m con Albino Martínez, Félix Cruz López, Evaristo López, Félix Cruz López y Reveriano Venegas, oriente: 319.44 m con Félix Cruz, Reveriano Venegas, Basilio Flores; poniente: 326.50 m con Severiano Juárez Ramírez, Anastasio Venegas, Félix Cruz y Juan Cruz. Superficie aproximada de: 30,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de julio de 1996.-C. Registradora Interina de la Propiedad, Designada Mediante Oficio Número: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 319/96, MARIA CATALINA FILOMENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Términos del Barrio 2o. En el paraje denominado "El Tambor", municipio de San Bartolo Morelos, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 30.40 m linda con Juan Ramírez, sur: 41.28 m linda con el Río, oriente: 154.00 m linda con el Río; poniente: 139.20 m linda con la fracción que le corresponde a Guadalupe Filomeno.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de julio de 1996.-C. Registradora Interina de la Propiedad, Designada Mediante Oficio Número: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 317/96, FRANCISCO NAVARRETE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la pequeña propiedad de la Ex-Hacienda de Mostejé, con nombre especial "El Río", municipio de Jiquipilco, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 288.00 m con Pedro Valeriano y Tomás Hernández, sur: haciendo una

escuadra primera de: 210.00 m linda con Camino Real a Ixtlahuaca, segunda de: 70.00 m linda con Saturnino de la Cruz, oriente: 90.00 m linda con el Río; poniente: en dos líneas, la primera de: 45.00 m linda con Facundo Martínez, la segunda de: 43.50 m linda con Saturnino de la Cruz. Superficie aproximada de: 25,347.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de julio de 1996.-C. Registradora Interina de la Propiedad, Designada Mediante Oficio Número: 202-74-DG-396/96. Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 316/96, FRANCISCO NAVARRETE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Segunda de la Cabecera Municipal con

nombre especial "El Solar de la Barranca", municipio de Jiquipilco, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: mide en dos líneas, la primera de: 90.00 m linda con Barranca, la segunda: 23.60 m linda con Arturo Alcántara, sur: 133.00 m linda con Carlota Chávez y Guadalupe Barrera, oriente: haciendo una escuadra, la primera de: 120.00 m linda con Arturo Alcántara, la segunda de: 19.00 m con Arturo Alcántara; poniente: 120.00 m linda con Leonor Ramirez. Superficie aproximada de: 15,967.35 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de julio de 1996.-C. Registradora Interina de la Propiedad, Designada Mediante Oficio Número: 202-74-DG-396/96. Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 11  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL

a 25 de julio de 1996.

A QUIEN CORRESPONDA:

Hago saber para efectos del artículo mil veintitrés, del Código de Procedimientos Civiles, del Estado de México, que es escritura treinta y ocho mil seiscientos sesenta y cinco de veinticinco de junio de mil novecientos noventa y seis, ante mí, quedó radicada la sucesión testamentaria del señor DON MANUEL JAUREGUI RENAUD, habiendo aceptado la herencia los señores DON MANUEL, DON FEDERIQUE, DON ERICK, DON EDUARDO, DOÑA MARIA LAURA, DOÑA ROCIO, DOÑA JANETTE, DOÑA JACQUELINE, DOÑA KATHRINE y DON CARLOS todos de apellidos JAUREGUI RENAUD.

Y el cargo de albacea a los señores DON FEDERIQUE JAUREGUI RENAUD y a DON MANUEL JAUREGUI RENAUD.

Procediendo como albacea, en unión del suscrito notario a formular el inventario correspondiente.

EL NOTARIO NUMERO ONCE

LIC. JUAN JOSE GALARZA RUIZ.-RUBRICA.

4053.-29 agosto y 9 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 11  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL

A QUIEN CORRESPONDA:

Hago saber para efectos del artículo mil veintitrés, del Código de Procedimientos Civiles, del Estado de México, que es escritura treinta y ocho mil setecientos cincuenta y dos de diecinueve de julio de mil novecientos noventa y seis, ante mí, quedó radicada la sucesión testamentaria de la señora DOÑA ROSA DE LA ROSA AGUIRRE, habiendo aceptado la herencia los señores DON DAVID, DON JESUS, DON ROBERTO, DOÑA ROSA MARIA y DOÑA RAMONA todos de apellidos ALANIS DE LA ROSA y DOÑA LILIA CORREA DE LA ROSA.

Y el cargo de albacea a la señora DOÑA RAMONA ALANIS DE LA ROSA DE RODRIGUEZ.

Procediendo como albacea: en unión del suscrito notario a formular el inventario correspondiente.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 5 de agosto de 1996.

EL NOTARIO NUMERO ONCE

LIC. JUAN JOSE GALARZA RUIZ.-RUBRICA.

4054.-29 agosto y 9 septiembre.